

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
N° 0001-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0007-2018-UNHEVAL, del 05.JUL.2018, se determinó la composición de la COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LA SOLICITUD DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, PRESENTADA POR DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS O CIUDADANOS, como sigue: 01 docente principal, 01 docente asociado, 01 docente auxiliar, y 02 estudiantes; asimismo designó, por el periodo de un año, a partir del 05.JUL.2018, a los asambleístas como miembros integrantes de dicha comisión, cuyos nombres figuran en dicha resolución;

Que, en la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, del 06.DIC.2019, luego de conocer la Resolución Asamblea Universitaria N° 0007-2018-UNHEVAL, que determinó la composición de los miembros de la Comisión Permanente encargada de evaluar la solicitud de vacancia de las autoridades de gobierno de la Universidad, presentada por docentes, estudiantes, egresados o ciudadanos; y el término de su mandato; asimismo, en mérito a lo establecido en el inciso g), del Artículo N° 111 del Estatuto de la UNHEVAL, referido a las atribuciones de la Asamblea Universitaria, que señala: "g) Designar anualmente de entre sus miembros a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de evaluar la solicitud de vacancia presentada por docentes, estudiantes, egresados o ciudadanos de las autoridades de gobierno de la Universidad"; ante las propuestas, el pleno acordó, por unanimidad, designar a los siguientes docentes y estudiantes, miembros de la Asamblea Universitaria, como miembros integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LA SOLICITUD DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, PRESENTADA POR DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS O CIUDADANOS**, por un periodo de 1 año, a partir de la emisión de la resolución; como sigue:

DOCENTES:

1. Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DIAZ, de la EP de Ingeniería Industrial, en la categoría de **Principal**, como **PRESIDENTE**.
2. Lic. ULISES REENIER GUANILO LUNA, de la EP de Turismo y Hotelería, en la categoría de **Asociado**, como **SECRETARIO**
3. Odont. ROLANDO VENTURA GONZALES, de la EP de Odontología, en la categoría de **Auxiliar**, como **MIEMBRO**.

ESTUDIANTES:

4. GUADALUPE IVETTE VILLAR ROBLES, de la carrera profesional de Odontología, como **MIEMBRO**.
5. LUIS DAVID ORIHUELA GOMEZ, de la carrera profesional de Matemática y Física, como **MIEMBRO**;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 001-2020-UNHEVAL- AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **DESIGNAR** a los siguientes docentes y estudiantes, miembros de la Asamblea Universitaria, como miembros integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LA SOLICITUD DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, PRESENTADA POR DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS O CIUDADANOS**, por un periodo de 1 año, a partir del 13.ENE.2020; como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0001-2020-UNHEVAL

DOCENTES:

1. **Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DIAZ**, de la EP de Ingeniería Industrial, en la categoría de **Principal**, como **PRESIDENTE**.
2. **Lic. ULISES REENIER GUANILO LUNA**, de la EP de Turismo y Hotelería, en la categoría de **Asociado**, como **SECRETARIO**
3. **Odont. ROLANDO VENTURA GONZALES**, de la EP de Odontología, en la categoría de **Auxiliar**, como **MIEMBRO**.

ESTUDIANTES:

4. **GUADALUPE IVETTE VILLAR ROBLES**, de la carrera profesional de Odontología, como **MIEMBRO**.
5. **LUIS DAVID ORIHUELA GOMEZ**, de la carrera profesional de Matemática y Física, como **MIEMBRO**

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Handwritten Signature]
Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
Direcciones
Facultades (14)
DIGA URH SUEyC
Interesados
Archivo

[Handwritten Signature]
Abog. Yersel K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

